En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acompañar a las familias trabajando en la parentalidad positiva en las situaciones de Acogimiento Residencial Especializado, Acogimiento Residencial Básico y menores en Autonomía, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 59 de 12 de abril 2017, se tramite en la Comisión de Derechos Sociales.

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza